

## Dirección Nacional de Aduanas

**RG. 39/2018.**

**Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.**

### DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 29 de mayo de 2018.

**VISTO:** que el que suscribe concurrirá invitado al Congreso de ASAPRA de 2018, que se realizará en la ciudad de Barcelona, España, entre los días 5 y 7 de junio de 2018, no generando la concurrencia costo alguno para el Estado;

**CONSIDERANDO: I)** que se ha solicitado, al Ministerio de Economía y Finanzas, se encargue del Despacho a la Gerente del Área Control y Gestión del Riesgo, Cr. Fernando Wins quien entendió pertinente la designación, declarando asimismo la concurrencia al evento mencionado como Comisión de Servicio;

**II)** que el que suscribe usufructuará un día de licencia reglamentaria;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

### LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

#### RESUELVE:

1°).- Encargar entre los días 1° al 10 de junio del presente año, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Control y Gestión del Riesgo Cr. Fernando Wins, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°).- Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv



Cr. Enrique Canon  
Director Nacional de Aduanas

**R/G 28/2018**

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199  
Montevideo – Uruguay  
Teléfonos: (+598) 29150007  
www.aduanas.gub.uy